



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO
DE CONTRATACIÓN

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

LISTA DE CHEQUEO

Id de contrato:	CPS	OPS
Contratista: Emmanuella Elmore	Rep. Legal:	
Nombre Supervisor: Juan Sanchez	Valor del contrato:	

ETAPA PRECONTRACTUAL

Nota: en caso de ser persona jurídica deberá presentar la documentación de la empresa y el Representante legal.

	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
	Formato Único de Hoja de vida (original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica	/			
	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)	/			
	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	/			
	Fotocopia OCCRE	/			
	Fotocopia de la Libreta Militar < 50 años	/			
	Certificado Antecedentes Judiciales (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	/			
	Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	/			
	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría (no superior a 3 meses) Persona natural /jurídica	/			
	Certificado de medidas correctivas RNMC (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	/			
	Certificados de estudios	/			
	Certificados de experiencia				
	Registro Único Tributario - RUT	/			
	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	/			
	Inscripción SECOP	/			
	Certificado de Cuenta Bancaria	/			
	Certificado de Existencia y Representación Legal				
	Estudio de Conveniencia				
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
	Competencias del cargo				
	Certificado medico ocupacional (no superior a 2 años)	/			

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director Jurídico	Jefe de Control Interno

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shingle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 14/01/2021
	LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
	Aprobado por: Jefe de planeación	

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL					
No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I.
		Sí	No		
21	Declaración de Renta				
22	Estados financieros				
23	Registro Único de Proponentes - RUP				
24	Pago de parafiscales				
25	Cotización				
26	Formato de escogencia de oferente				
27	Certificado de Contador Público				
ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN					
28	Contrato				
29	Póliza				
30	Resolución de aprobación de póliza				
31	Afiliación a Riesgos Laborales				
32	Certificado de Registro Presupuestal				
33	Acta de inicio				
34	Informe final de ejecución				
35	Acta de liquidación				
ADICIONAL					
36	Otrosí				
37	Archivo				

FIRMAS DE REVISIÓN		
Supervisor del contrato	Director Jurídico	Jefe de Control Interno

ANOTACIONES

- Cada dependencia responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contratista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
- La custodia del contrato queda en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
- La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE		
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA
Teleisla	X	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
San Andres Isla	San Andres Isla	mp@teleislas.com.co
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5132047-5132799	DÍA 03 MES 02 AÑO 2020	DÍA 31 MES 12 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Asistente de Cámara	Técnico	Shingle Hill
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA
Teleisla	X	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
San Andres Isla	San Andres Isla	mp@teleislas.com.co
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5132047-5132799	DÍA 14 MES 01 AÑO 2019	DÍA 31 MES 12 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Asistente general	Técnico	Coma Shingle Hill
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA
Teleisla	X	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
San Andres Isla	San Andres Isla	mp@teleislas.com.co
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5132047-5132799	DÍA 14 MES 01 AÑO 2018	DÍA 31 MES 12 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Asistente general	Técnico	Shingle Hill
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA
Teleisla	X	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
San Andres Isla	San Andres Isla	mp@teleislas.com.co
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5132047-5132799	DÍA 23 MES 01 AÑO 2017	DÍA 31 MES 12 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Asistente general	Técnico	Shingle Hill

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	10

5

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

Manuel
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

1.1 DE BIENES Y RENTAS					
YO. Emmanuel Edmond Bryan					
IDENTIFICADO CON:		C.C.	☒ A.C.E.	☐ OTRO	No. 1123624080
					CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:
DIRECCIÓN Scooner Bight			TELÉFONOS 3164181598		
MUNICIPIO San Andres Isla	DEPARTAMENTO San Andres Isla		PAIS Colombia		
Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:					
NOMBRES Y APELLIDOS		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	
Christine Edmond Arango		1123639125		Hija	
DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN ☒ PARA RETIRARME ☐ PARA ACTUALIZACIÓN ☐ PARA MODIFICAR ☐					
LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐ QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:					
a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:					
CONCEPTO				VALOR	
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES				20306.700	
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS					
GASTOS DE REPRESENTACIÓN					
ARRIENDOS					
HONORARIOS					
OTROS INGRESOS Y RENTAS					
TOTAL				20306.700	
b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:					
ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA	
Duquenda	Ahorro	266071231229	San Andrs		
c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:					
TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			VALOR	

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son :

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos :

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones :

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad : SI ☒ NO ☐ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
Carolina Arroyo Mosquera	C.C. ☒ C.E. ☐ OTRO ☐	1123631149

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes :

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

EMMANUEL
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.123.629.080

EDMOND BRYAN

APELLIDOS

EMMANUEL JOSEPH

NOMBRES

EDMOND BRYAN
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-ABR-1992

SAN ANDRES
(SAN ANDRES)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77

ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

07-ABR-2010 SAN ANDRES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-5600100-00837342-M-1123629080-20160621

0050204113A 1

2123948225

NO ES VALIDO SIN
LAMINAR

Observaciones :

RAIZA



DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

OCCRE C 226820

Apellidos : EDMOND BRYAN
Nombres : EMMANUEL JOSEPH
Tipo de Idem : Cedula de Ciudadania
Identific : 1123629080
Nacido : SAN ANDRES ISLA
Depto. : SAN ANDRES Y PROV.



VENCE

 REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

NÚMERO 1123629080

APELLIDOS Y NOMBRES
EDMOND BRYAN
EMMANUEL JOSEPH

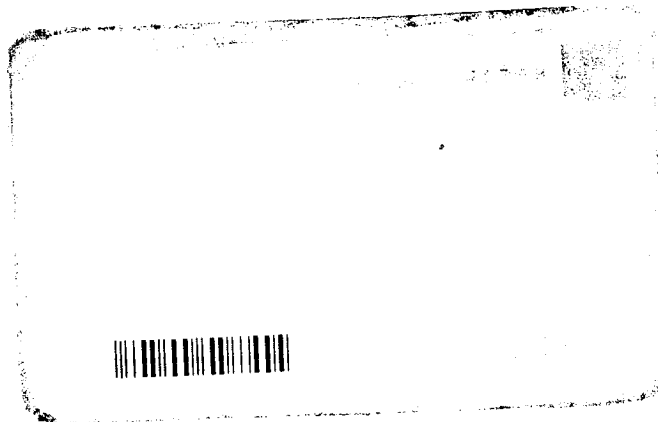
PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LINEA	2ª LINEA	3ª LINEA
31 DIC 2022	31 DIC 2032	31 DIC 2042

PROFESIÓN EMPLEADO

FECHA DE EXPIRACIÓN MAR 2015

CDTE. DE DISTRITO





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:30:36 horas del 18/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1123629080**

Apellidos y Nombres: **EDMOND BRYAN EMMANUEL JOSEPH**

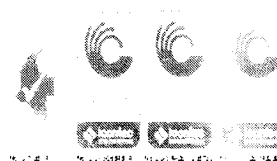
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Unidad de Atención al Ciudadano
Calle 144 # 44-44
Montevideo Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 7:00 pm
Atención al ciudadano: lunes a viernes 8:00 am a 6:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 0186009100 (Bogotá)
Resto del país: 018600910000
Email: atencionciudadano@policia.gov.co
En cada oficina de la Policía Nacional



Presidencia



Ministerio de



Portal Único



Gobierno en



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 159163228



WEB
10:34:34
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EMMANUEL JOSEPH EDMOND BRYAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123629080:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de enero de 2021, a las 16:31:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1123629080
Código de Verificación	1123629080210118163137

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/01/2021 09:01:09 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1123629080** y Nombre: **EMMANUEL JOSEPH EDMOND BRYAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **19089205** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Busqueda

🖨 Imprimir

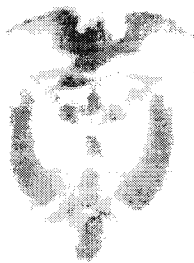
Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Calle 19 de Agosto, 129-131, Bogotá, D.C.
Centro Administrativo Nacional (CAN) - Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000 910112

www.policia.gov.co

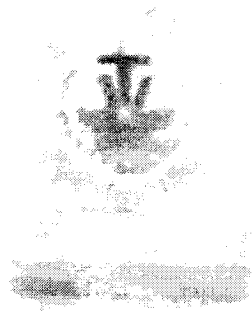




Instituto Tecnico Industrial

Edmundo B. de la Cruz

Director General





La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Técnico Industrial

Jornada Nocturna

San Andrés - Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Reconocida Oficialmente por la Gobernación del Departamento según Resolución
No. 1103 del 29 de Mayo del 2001, en cumplimiento de lo ordenado por el Artículo
67o. de la Constitución Política y por el Artículo 11o. del Decreto 1860 de 1994,

Confiere a:

Edmond Bryan Emmanuel Joseph

El presente

Certificado

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Básica Secundaria, que lo habilita plenamente para ingresar
a la Educación Media o al Servicio Especial de Educación Laboral.

Rectora,

Secretaria,

Janet Dussan Smith
Janet Dussan Smith
c.c. 39.151.510 de San Andrés



Sueluz de la Rosa Manrique
Sueluz de la Rosa Manrique
c.c. 40.985.131 de San Andrés

Dado en San Andrés, a 27 de Noviembre del año 2014.



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14359963047



(415)7707212489984(8020) 0000014359963047

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 1 2 3 6 2 9 0 8 0 - 8

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de San Andrés

14. Buzón electrónico

2 7

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

1 1 2 3 6 2 9 0 8 0

27. Fecha expedición:

2 0 1 0 0 4 0 7

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

29. Departamento:

San Andrés

30. Ciudad/Municipio:

San Andrés

0 0 1

31. Primer apellido

EDMOND

32. Segundo apellido

BRYAN

33. Primer nombre

EMMANUEL

34. Otros nombres

JOSEPH

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

San Andrés

40. Ciudad/Municipio:

San Andrés

0 0 1

41. Dirección principal

SEC SAN LUIS BRR TOM HOOKER DIAG TIENDA TOM HOOKER

42. Correo electrónico:

caroarango_1708@hotmail.com

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1:

3 1 6 4 3 8 1 9 6 2

45. Teléfono 2:

3 1 5 3 8 0 4 7 8 8

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 5 0 7 2 2

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades

50. Código:

1 2

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18
2 0

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

X

NO

60. No. de Folios:

1

61. Fecha:

2 0 1 6 0 1 1 2

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

EP EMMANUEL EDMOND

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HUFFINGTON CARDENAS GERARDO IVAN

985. Cargo: Facilitador III



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) EMMANUEL JOSEPH EDMOND BRYAN identificado(a) con CC 1123629080 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios: 01/01/2016

Estado de la Afiliación: ACTIVO

IPS: UT MEDISAN

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE** , a los 22 días del mes de enero del año 2021 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

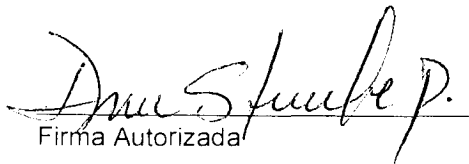
Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que EDMOND BRYAN EMMANUEL JOSEPH identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 1123629080 está vinculado con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

- ☐ Cuenta Corriente No. *-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-* //
- ☒ Cuenta de Ahorros No. 540216280 abierta desde el 02/06/16
- ☐ Créditos hasta por valor de \$0.00

CONCEPTO: CLIENTE VINCULADO CON CUENTA DE AHORROS ACTIVA

Se expide en SAN ANDRES el día 19 del mes de Diciembre del año 2018 con destino a A QUIEN INTERESE


Firma Autorizada
540 San Andres



Editar

Escritorio -> Profile Settings

- User Data
- Platform Notifications History
- My Memberships
- User Accesses
- Terms Of Use

User Information

Gender
Job Title
Title
Complete Name
Display Name emmanuel joseph edmond bryan
Employee Number
Type of Document Cédula de Ciudadania
Document Number 1123629080
Issue Date
Issued At
Expiration Date
Address
Zip-Code
State
Province san andres isla
Country COLOMBIA
E-mail caroarango_1708@hotmail.com
Phone Number
Mobile Phone Number 3146144435
Fax Number



Settings

Time Zone (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Default Language Español (Colombia)
Default Culture English (United States)

Security Information

Security Question What was your childhood nickname?
Security Answer coyi
Security SMS Number 3146144435

Editar

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **EMMANUEL JOSEPH EDMOND BRYAN** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1123629080**, se encuentra afiliado/a desde **02/02/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 22 de enero de 2021.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123629080		EDMOND BRYAN EMMANUEL JOSEFF	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SARYEBAYCALLE4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-12	2020-12	868866515	9414748483	I	2021/01/21	2021/01/22	BANCO CAJA SOCIAL	1	\$254,900

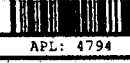
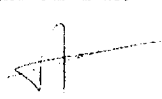
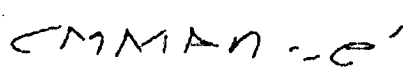
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

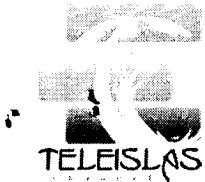
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 1123629080	EDMOND EMMANUEL	25-14	30	\$877,803	\$140,500	EPS037	30	\$877,803	\$109,800		0	\$0	\$0	14-23	30	\$877,803	\$4,600	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$877,803	\$140,500			\$877,803	\$109,800			\$0	\$0			\$877,803	\$4,600			\$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$140,500	\$0	\$0	\$140,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$140,500	\$0	\$0	\$140,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,600	\$0	\$0	\$4,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,600	\$0	\$0	\$4,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$109,800	\$0	\$0	\$109,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$109,800	\$0	\$0	\$109,800
TOTAL				1	\$254,900	\$0	\$0	\$254,900


 CONTABILIDAD
 L. A. GARCIA S.A.
 J. GARCIA GARCIA G.
 001.81.803.746-4

		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO JERRY RANKIN		 APL: 4794 HC: 4819	
Empresa Contratante:		FELEISLAS		FECHA: 2020/01/30	
Empresa a Laborar:		FELEISLAS			
TIPO DE EXAMEN:		PRE-INGRESO		Edad: 27 Años	
NOMBRE:		EDMANUEL JOSEPH EDMOND BRYAN		CC: 1123629080	
CARGO:		ASISTENTE GENERAL		CIUDAD: SAN ANDRES	
CONDICIÓN DE SALUD SIN RESTRICCIONES					
Condición de salud sin restricciones		[X]		Condición de salud con restricción que no interfiere con su cargo	
				Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	
1.2 Examen Periódico					
Puntos de control (Laboral)		[]		Puntos de control (Laboral)	
1.3 Examen periódico seguimiento de recomendaciones					
Puntos de control (Laboral)		[]		Puntos de control (Laboral)	
1.4 Reintegro / Post - Incapacidad					
Puntos de control (Laboral)		[]		Puntos de control (Laboral)	
1.5 EGRESO					
Realizado []					
EXAMENES COMPLEMENTARIOS					
Optometría		Espirometría		Audiometría	
[]		[]		[]	
EXAMENES REALIZADOS AL EMPLEADO					
Enfasis		Apto/o cumple		Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	
Seguridad vial		[] []		[]	
Espacios confinados		[] []		[]	
Alturas		[] []		[]	
Alimentos		[] []		[]	
Actividad deportiva		[] []		[]	
Brigadista		[] []		[]	
Medicamentos		[] []		[]	
ENFASIS OSTEOMUSCULAR REALIZADO [SI]					
RECOMENDACIONES GENERALES					
Control Nutricional en su EPS		[]		Control periódico por PYP en su EPS	
				[]	
Continuar manejo Médico		[]		Uso de E.P.P. de acuerdo al cargo	
				[X]	
Control periódico ocupacional		[X]		Pausas Activas.	
				[X]	
Hábitos de vida saludable		[X]		Ingreso a P.V.E.	
				[]	
Posturas Ergonómicas		[X]		Uso de bloqueador Solar	
				[]	
Recomendaciones para manejo de cargas.		[X]		Siglas: EPS: Entidad Promotora de salud - PYP: Promoción y Prevención - ARL: Administradora de Riesgos Laborales.	
Observaciones: INSTRUIR EN EL MANEJO DE CARGAS, HIGIENE POSTURAL, ACTIVIDAD FISICA FRECUENTE.					
Priorizar en los programas de vigilancia, los riesgos definidos en la matriz de la entidad.					
RECOMENDACIONES ESPECIFICAS PREVENTIVAS					
OSTEOMUSCULAR: Higiene Postural; estiramientos, Pausas activas				[X]	
MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: Lavado de manos; BPM (Buenas Prácticas de Manufactura).				[]	
VISUAL: Pausas activas visuales, iluminación adecuada en el puesto de trabajo. Educación y prevención en higiene visual, Uso de protección visual según tipo de exposición.				[]	
ALTURAS: Certificación en alturas y Capacitación al personal.				[]	
PIEL: Reportar alteraciones en la piel, uso de protección en zonas expuestas a agentes irritantes..				[]	
RESPIRATORIA: Protección según exposición, Uso de E.P.R. (elementos de protección respiratoria).				[]	
BIOLÓGICO: Verificación del esquema de vacunación, Uso de elementos de bioseguridad según riesgos.				[]	
ESPACIOS CONFINADOS: Capacitación, Acompañamiento durante la labor, Sistemas de seguridad de emergencia.				[]	
CUIDADO DE LA VOZ: Calentamiento y reposo vocal, educación de uso adecuado para la voz.				[]	
QUÍMICO: Enviar marcadores biológicos específicos según exposición en los trabajadores.				[]	
ADITIVO: Reposo auditivo extralaboral, Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido.				[]	
TEMPERATURAS EXTREMAS: Capacitación en identificación temprana de signos de alarma, Uso de la ropa adecuada.				[]	
OTRO:				[]	
RECOMENDACIONES / EMPRESA					
RECOMENDACIONES / TRABAJADOR					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN QUE ME SUMINISTRADO RESPECTO A MI ESTADO DE SALUD ES REAL Y QUE PUEDE SER CONSTÁTADA.					
FIRMA DEL MÉDICO			FIRMA DEL PACIENTE		
					
Reg. Médico: 28040/88 Licencia Salud Ocupacional SST 5019			EDMANUEL JOSEPH EDMOND BRYAN C.C 1123629080		

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	Jefe Tecnológico
	NOMBRE DEL SERVIDOR	Jason Sánchez Palacio

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD

Que la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andres`

Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo.

Que mediante la Resolución 000085 del 31 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión.

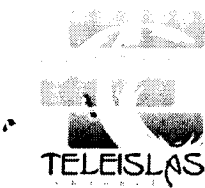
Que la Resolución 1200 de 2019 y la Resolución 000085 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias. 4) Formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores públicos. 5) Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual. 6) Gastos de operación y funcionamiento.

Que mediante Resolución 00064 del 20 de enero de 2021 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2021 de TELEISLAS por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS PESOS M/CTE (\$9.276.864.325).

Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015

Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA. 

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social

Que el canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de un (1) **ASISTENTE DE CAMARA 1** para los proyectos de producción de programas de televisión, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona..

TÉRMINOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Servicios
OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 1 programa de television del Canal Teleislas
OBLIGACIONES GENERALES	contratista se obliga a: • Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia, poniendo con independencia a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional. • Disponer de todos los recursos tecnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio. • Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato. • Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

		Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES		- Servir como asistente de cámara para el programa Teleislas News - Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. - Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. - Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. - Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. - Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. - Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio. - Asistir y participar en reuniones del área. - Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. - Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. - Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. - Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS		El contratista se obliga a: Presentar al supervisor del contrato un informe mensual de las actividades designadas
OBLIGACIONES DE TELEISLAS		Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes: - Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato. - Facilitar los insumos y recursos técnicos disponibles y que eventualmente requiera EL CONTRATISTA para la cabal ejecución del contrato. Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato
VALOR		El valor total del contrato es por la suma de VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$21.556.767.00)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO		CRP 021 del rubro presupuestal 214020201 Plan de inversión 2021 por el valor de VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$21.556.767.00) 

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

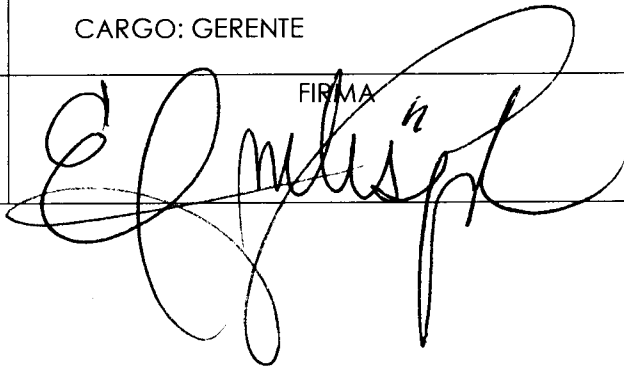
FORMA DE PAGO	TELEISLAS pagara once (11) mensualidades vencidas por el valor de un UN MILLON NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS (1.919.000) MC/TE cada una y un (1) pago de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (447.767) MC/TE correspondiente a SIETE (07) días, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación del cumplimiento firmado por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado. Y según haya PAC y disponibilidad en bancos.
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A
GARANTÍAS	N/A
SUPERVISOR	Jefe Tecnológico
OTROS	N/A 

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA

Persona natural con un (1) o más años de experiencia como asistente de cámaras de programas de televisión

SOLICITANTE	APRUEBA
NOMBRE: JASON SANCHEZ PALACIO CARGO: JEFE TECNOLOGICO	NOMBRE: EMILIANA BERNARD STEPHENSON CARGO: GERENTE
FIRMA 	FIRMA 

FECHA y CIUDAD

Enero 21 de 2021, San Andrés Isla.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



FECHA DE EXPEDICION:

21/01/2021

No.

cdp0021

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

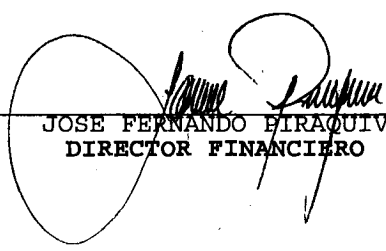
RUBRO	214020201	RECURSOS	RECURSOS ORDINARIOS	\$21556767
PLAN DE INVERSION 2021				

POR LA SUMA DE : VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE.
TOTAL (\$21,556,767)

PARA AMPARAR : PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE CAMARA #1 DE PROGRAMS

FECHA DE VENCIMIENTO : 31/12/2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : JASON SANCHEZ


JOSE FERNANDO HIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

CONTRATO No. 014 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS – TELEISLAS Y EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN.

CONSECUTIVO	014
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
IDENTIFICACIÓN	1123629080
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$21.556.767.00)
PLAZO DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 1 programa de television del Canal Teleislas

INTRODUCCIÓN
Entre los suscritos EMILIANA BERNARD STEPHENSON , identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 expedida en Providencia, autorizada por Acuerdo No. 004 de 2015, en su condición de Gerente; quien obra en representación legal de la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS , entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Única de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte, la cual en este documento se denominará TELEISLAS , y por otra parte, EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN , mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1123629080, y quien para efectos del presente contrato se llamará EL CONTRATISTA , hemos celebrado el presente contrato de prestación de servicios, que se regirá por lo que se pacta a continuación
PRELIMINARES
A) Que la Sociedad de Televisión de las Islas Ltda. TELEISLAS, tiene como objeto la prestación de servicio de televisión pública. B) Que la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés. C) Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad. D) Que el Canal Regional de

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015. **E)** Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social. **F)** Que el canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de un (1) ASISTENTE DE CAMARA 1 para los proyectos de producción de programas de televisión, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

CONTENIDO

El contrato se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. – Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 1 programa de television del Canal Teleislas.

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO. – El valor del presente contrato es por la suma de VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$21.556.767.00)de las cuales, TELEISLAS pagara once (11) mensualidades vencidas por el valor de un UN MILLON NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS (1.919.000) MC/TE cada una y un (1) pago de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (447.767) MC/TE correspondiente a SIETE (07) días, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación del cumplimiento firmado por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado. Y según haya PAC y disponibilidad en bancos.

CLÁUSULA TERCERA. COMPROMISO PRESUPUESTAL. – Los pagos por concepto de este contrato se imputarán y subordinarán al presupuesto de TELEISLAS para la vigencia fiscal de 2021 según Certificado de Disponibilidad presupuestal CRP 021 del rubro presupuestal 214020201 Plan de inversión 2021.

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. – La ejecución del presente contrato será por el término de ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS, a partir de la fecha de legalización del presente contrato y suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. –

El contratista posee las siguientes obligaciones:

- A.** Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia y poniendo a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional.
- B.** Disponer de todos los recursos técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.
- C.** Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato.

- D. Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera.
- E. Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.
- F. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- G. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
- H. Desplegar toda la diligencia y cuidado en la manipulación de los equipos o productos que el Canal le entregue para la prestación de sus servicios. Debiendo, por tanto, preservarlos y entregarlos a la finalización del contrato o cuando el Supervisor lo estime, en las mismas condiciones de entrega; para lo cual firmará un formato de entrega de productos y equipos, en el que estarán descritas las condiciones de entrega.
- I. Participar en los talleres o jornadas de capacitación organizadas por el Canal, que se enmarcan dentro de sus funciones.

CLÁUSULA SEXTA. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS. - El contratista se obliga a:

El contratista se obliga a:

- Servir como asistente de cámara para el programa Teleislas News
- Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación.
- Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones.
- Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación.
- Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos.
- Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set.
- Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio.
- Asistir y participar en reuniones del área.
- Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.
- Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
- Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual

CLÁUSULA SÉPTIMA. CONDICIONES DE ENTREGA: Aplica – No Aplica (NA)

CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN. – El presente contrato opera bajo la supervisión del JEFE TECNOLÓGICO.

CLÁUSULA NOVENA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para e

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato.

CLÁUSULA DECIMA. EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES - De acuerdo con lo establecido con el inciso 2, numeral 3 del Art. 32 de la Ley 80 de 1.993, el contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo pactado expresamente en la cláusula tercera del presente contrato, razón por la cual con este contrato no se genera ningún vínculo laboral entre TELEISLAS, el CONTRATISTA, ni con el personal subcontratado por el CONTRATISTA para el desarrollo del presente acuerdo de voluntades. PARÁGRAFO PRIMERO: Al contratista se le realizará un seguimiento de ejecución de recursos tanto financieros como técnicos y humanos, por lo cual, éste debe hacer entrega de un informe de ejecución del contrato al momento de presentar factura de cobro al supervisor, que contenga: planilla de pago del periodo donde se evidencie el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos laborales) de todo su personal y factura.

- CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. DOCUMENTOS.** - Forman parte integral de este Contrato los siguientes documentos:
1. Formato Único de Hoja de vida (original diligenciada y firmada y sus respectivos anexos)
 2. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)
 3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
 4. Fotocopia OCCRE
 5. Fotocopia de la Libreta Militar
 6. Certificado Antecedentes Judiciales
 7. Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría
 8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría
 9. Registro Único Tributario – RUT
 10. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral
 11. Inscripción SECOP
 12. Certificado de Cuenta Bancaria
 13. Estudio de Conveniencia
 14. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN. – EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones contraídas mediante este contrato, salvo autorización previa, expresa y escrita de TELEISLAS, lo cual no le eximirá de responsabilidad.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. INDEMNIDAD. – EL CONTRATISTA mantendrá indemne a TELEISLAS por razón de reclamos, demandas, acciones judiciales o extrajudiciales y costos que surjan como resultado de sus actuaciones durante la ejecución del presente contrato. En caso que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra TELEISLAS por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado a la mayor brevedad posible, para que por su cuenta se adopten oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a TELEISLAS. Si en cualquiera de los eventos antes previstos EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de TELEISLAS ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al CONTRATISTA y éste pagará todos los gastos en que TELEISLAS

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

incurra por tal motivo.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. GARANTÍAS. – N/A.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. DE CONFIDENCIALIDAD - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato. **PARÁGRAFO:** El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad frente a TELEISLAS por los daños y perjuicios que se generen en caso de que esta cláusula no sea respetada.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA. CLÁUSULA PENAL. - Si al CONTRATISTA, se le declara la caducidad del contrato, o incumple el objeto contractual, TELEISLAS hará efectiva una sanción pecuniaria hasta por la suma equivalente al veinte (20%) del valor del contrato por los perjuicios ocasionados. EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS para descontar de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a multas por incumplimiento, en todo caso de resultar insuficiente, se recurrirá a la jurisdicción coactiva. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de las multas y de la sanción pecuniaria, se hará mediante acto administrativo debidamente motivado, susceptible del recurso de reposición. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La cláusula penal pecuniaria y las multas que sean eventualmente impuestas, se harán efectivas directamente por TELEISLAS, pudiendo acudir para el efecto, entre otros, a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al CONTRATISTA, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago. **PARÁGRAFO TERCERO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - MULTAS Y PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE LAS MULTAS. - EL CONTRATISTA, acuerda que, en caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones a su cargo, TELEISLAS podrá declarar este hecho, conforme la Ley 1474 de 2011, y le impondrá multas equivalentes al cinco por ciento (5%) del valor del contrato. En aplicación del debido proceso, para la imposición de las multas se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Una vez verificada por parte de TELEISLAS el supuesto incumplimiento parcial frente a las obligaciones del contrato requerirá por escrito al CONTRATISTA para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la recepción del mismo, entregue por escrito las explicaciones y documentos que permitan evaluar la imputación y posible responsabilidad en el incumplimiento. 2) Una vez obtenida la respuesta del CONTRATISTA y la documentación consolidada, TELEISLAS apoyándose igualmente en los informes presentados por el supervisor, decidirá sobre la viabilidad de imponer o no la multa al contratista, dependiendo de que efectivamente el incumplimiento se encuentre debidamente probado o en su lugar el CONTRATISTA haya justificado plenamente la situación, lo que le será efectivamente comunicado al mismo, por escrito, mediante decisión motivada, con la advertencia de que cuenta con cinco (5) días para interponer

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

el recurso de reposición y agotar la vía gubernativa, contados a partir de la notificación, que en todos los casos deberá ser personal, a través de su Representante Legal.

PARÁGRAFO PRIMERO: La imposición de multas no limita ni anula las sanciones por incumplimiento descritas en el contrato, las indemnizaciones legales a que haya lugar, ni la ejecución de las pólizas de cumplimiento establecidas. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Una vez declarada la caducidad El CONTRATISTA deberá presentar una relación detallada del estado de ejecución del contrato, con base en lo cual se procederá a su liquidación.

PARÁGRAFO TERCERO: En firme la resolución que declara la caducidad el CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas por la Ley 80 de 1993, y TELEISLAS podrá continuar la ejecución del objeto del contrato con otro contratista. **PARÁGRAFO CUARTO:** Si TELEISLAS se abstiene de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, de ser ello posible y procedente. **PARÁGRAFO QUINTO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. CADUCIDAD. -TELEISLAS, podrá declarar la caducidad del presente el contrato, por cualquiera de las causales estipuladas en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, mediante resolución debidamente motivada, dispondrá su liquidación e impondrá las sanciones e inhabilidades a que hubiere lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. - EL CONTRATISTA manifiesta que no se halla incurso en causal alguna de incompatibilidad o inhabilidad, de que trata el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, para celebrar este contrato, respondiendo en todo caso por dicha manifestación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO. - De conformidad con los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes y pertinentes, el presente contrato podrá ser interpretado, modificado o terminado unilateralmente con sujeción a las disposiciones legales antes citadas, las cuales se consideran incorporadas a este contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. GASTOS DE VIAJE. - la ejecución de este contrato no genera para TELEISLAS gastos de viajes y/o traslados; de ser necesario desplazamiento del personal de la producción fuera del Municipio de San Andrés, estos costos están incluidos dentro del valor total del contrato.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. - En caso de surgir hechos imprevistos a los cuales no se pueda resistir, que impidan total o parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contraídas por el presente contrato, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será prorrogado por un término igual al que duren tales circunstancias. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, de manera inmediata, tanto el surgimiento como la terminación de dichas circunstancias. Dentro de un plazo no mayor de diez (10) días desde la fecha de tal aviso, la parte afectada por la fuerza mayor o caso fortuito deberá enviar una carta anexando el documento de la autoridad competente en el cual se certifiquen las condiciones arriba mencionadas y las medidas tomadas para evitarlo, de ser ello procedente, excepto en el evento en que se trate de hechos notorios de público

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

conocimiento, en cuyo caso no deberá realizarse la notificación aquí mencionada. Durante el período en que persistan las circunstancias arriba mencionadas, las partes están obligadas a tomar las medidas necesarias para reducir los perjuicios provocados por las mismas. La parte afectada por tales circunstancias, que no le haya sido posible cumplir con las obligaciones contractuales, deberá informar periódicamente a la otra parte sobre la situación de la fuerza mayor o el caso fortuito, salvo cuando se trate de hechos notorios de público conocimiento.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. SUSPENSIÓN. - Las partes de común acuerdo podrán suspender los plazos del contrato cuando se presenten circunstancias que así lo justifiquen, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios a la entidad ni se originen mayores costos para TELEISLAS. De la suspensión se dejará constancia en acta suscrita por las partes en la cual se fijarán los mecanismos para valorar, reconocer o modificar los costos y/u otras condiciones del contrato. Para levantar la suspensión se suscribirá un acta de reanudación del plazo contractual.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. - Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias que surjan del presente contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 68 y 69 de la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes y concordantes con la materia, toda aplicación de la Ley 1563 de 2012 se hará en el centro de arbitraje más cercano.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. RÉGIMEN LEGAL. TELEISLAS celebra el presente contrato bajo el régimen de derecho privado, conforme lo autoriza el numeral 3º del artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y la Ley 1507 de 2012.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA- CLAUSULA ESPECIAL DE TRANSMEDIA: La sociedad de televisión de las islas, Teleislas Ltda., ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias en el ámbito cultural y social como vitrina principal de la imagen del pueblo Raizal y de los residentes del Departamento Archipiélago, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados, para resguardar el nombre y la imagen del canal regional así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados; de esta manera, EL CONTRATISTA se obliga igualmente a ser partícipe de la elaboración de contenidos y divulgación de los mismos por medio de las plataformas que adopte el Canal para tal fin.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIO. - El domicilio contractual para todos los efectos será la ciudad de San Andrés Isla. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS mandar notificaciones y avisos por medio electrónico en el correo electrónico: caroarango_1708@hotmail.com, las cuales se entenderán surtidas a partir del día siguiente en que se realicen.

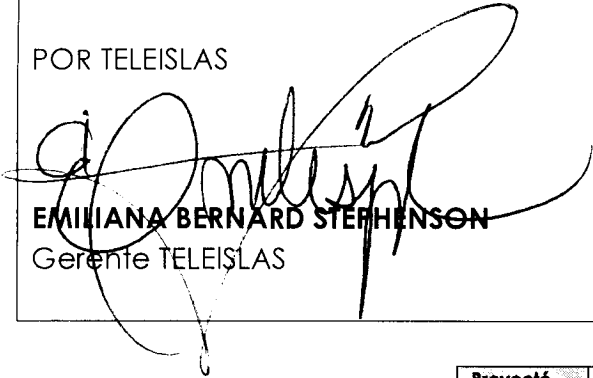
CLAUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO. - El presente contrato se considera perfeccionado con la firma de las partes, registró presupuestal correspondiente, aprobación de póliza y la suscripción de la respectiva Acta de Inicio. 

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los VEINTICINCO (25) días del mes de enero de 2021.

POR TELEISLAS

POR EL CONTRATISTA


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS


EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
C.C. N°. 1123629080

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2021

No. rp0019

RUBRO 214020201 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$21556767
PLAN DE INVERSION 2021

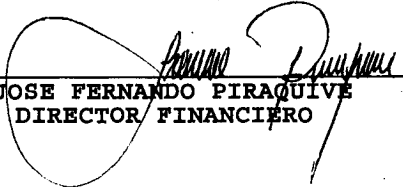
PROVEEDOR : EMMANUEL JOSHEP EDMON BRYAN 1123629080

POR LA SUMA DE : 21,556,767

VALOR EN LETRAS: VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS
SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE CAMARA #1

FECHA DE EXPEDICION: 25/01/2021

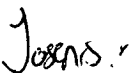

JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

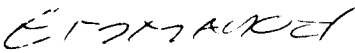
	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/CPS N° 014/2021	
CONTRATANTE	TELEISLAS
CONTRATISTA	EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
OBJETO	CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO ASISTENTES DE CAMARA 1 PROGRAMA DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS
VALOR	\$ 21.556.767.
FECHA DE INICIO	25 DE ENERO DE 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2021
PLAZO	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS

Entre el supervisor del contrato **JASON SANCHEZ PALACIO** y el contratista **EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN**, identificado (a) con cedula de ciudadanía N°1123629080 de San Andres , suscriben este acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés a los Veinticinco (25) días del mes de Enero de 2021.


JASON SANCHEZ PALACIO
 Supervisor


EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
 1123629080 de San Andres)



POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

014

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que EMMANUEL JOSEPH EDMOND BRYAN, con Cédula Ciudadanía No. 1123629080 contratista de la empresa SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS, con Nit No. 827000481. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 26/02/2021, para el contrato registrado con fecha desde 25/01/2021 y fecha hasta 31/12/2021, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 2.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101012547469.

Dada en Bogotá, a los 26 días del mes de febrero de 2021

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.



AÑO MES DIA
2021 3 3 \$ 447,767.00

Páguese a: EMMANUEL JOSHEP EDMON BRYAN

La suma de: CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

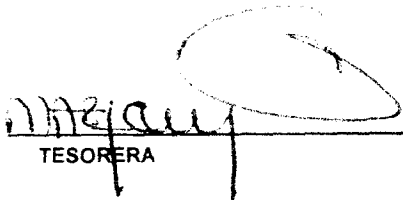
SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140 No. : **EEE0187**
FECHA : DIA 3 MES 3 AÑO 2021

CONCEPTO ASISTENTE DE CAMARAS

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 ADQUISICION LICENCIAS USO		447,767.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	447,767.00	
TOTALES		447,767.00	447,767.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	Nombre : EMMANUEL JOSHEP EDMON BRYAN C.C. O NIT. 1123629080


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO				TELEISI		
VIGENCIA: 02-01-11		COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO				PAGINA: 1		
VERSION No: 1		PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO						
FECHA: 01/03/2021						CCP No. 401 PA-0115		
VIGENCIA: 2021								
BENEFICIARIO					NIT			
EMMANUEL JOSHEP EDMON BRYAN					1123629080			
SUPERVISOR								
Jason Sanchez/Jefe tecnologico								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago servicio como ASISTENTE DE CAMARA para el canal								
FACTURA DE VENTA:								
NUMERO DE RP : RP 019								
TIPO DE CONTRATO: CPS 014 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0019	447,767	24010208 52117304	447,767	447,767	111005 24010208	447,767	447,767
		447,767		447,767	447,767		447,767	447,767
REVISADO POR					ELABORADO POR:			
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD					ASISTENTE FINANCIERO			
FIRMA					FIRMA			
SON:					VALOR A PAGAR 447,767			
CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA					RETEFUENTE 0			
SIETE PESOS M/CTE.					ANTICIPOS: 0			
					NETO A PAGAR: 447,767			
PAGUESE								
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

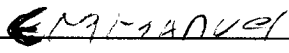
DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629080
No. DEL CONTRATO	014 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
VALOR TOTAL	\$21.556.767.00
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 1 programa de televisión del Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	25 al 31 de ENERO DE 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: • Servir como asistente de cámara para el programa Teleislas News • Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. • Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. • Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. • Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. • Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. • Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio. • Asistir y participar en reuniones del área. • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. • Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	FACTURA Y SEGURIDAD SOCIAL
FECHA DE PRESENTACIÓN	01 DE MARZO DE 2021


EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
 C.C 1123629080

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

NOMBRE: EMMANUEL JOSEPH EDMOND BRYAN

NIT.1123629080

DIRECCION: SECTOR SAN LUIS BARRIO TOM HOOKER DIAG TIENDA CEL: 3182805212

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
DIA	MES	Año
1	3	2021

FACTURA DE VENTA No. 0012

Régimen
Simplificado.

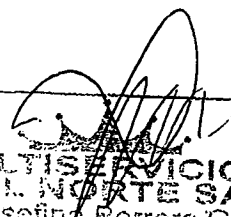
Señor (es) Teleislas	NIT.827.000.481-1
Dirección : Estacion Simón Bolívar, Shingle Hill, La Loma	TELE: 5132047
CONCEPTO: Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 1 programa de televisión del Canal Teleislas.	
TOTAL	\$447.767
SON: CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (447.767) MC/TE	

FIRMA Emmanuel

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123629080		EDMOND BRYAN ENMAHUEL JOSEFF	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SARYEBAYCALLE4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2020-12	2020-12	968866515	9414748483	I	2021/01/21	2021/01/22	BANCO CAJA SOCIAL	\$254,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 1123629080	EDMOND ENMAHUEL	25-14	30	\$877,803	\$140,500	EP5037	30	\$877,803	\$109,800		0	\$0	\$0	14-23	30	\$877,803	\$4,600	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$877,803	\$140,500			\$877,803	\$109,800			\$0	\$0			\$877,803	\$4,600		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$140,500	\$0	\$0	\$140,500	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$140,500	\$0	\$0	\$140,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,600	\$0	\$0	\$4,600	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,600	\$0	\$0	\$4,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$109,800	\$0	\$0	\$109,800	
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$109,800	\$0	\$0	\$109,800	
TOTAL				1	\$254,900	\$0	\$0	\$254,900	


MULTISERVICIOS DEL NORTE SAI
 Josefina Borrero G.
 Nit. 31.933.283 - 4

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629080
No. DEL CONTRATO	CPS No. 014 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 1 programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

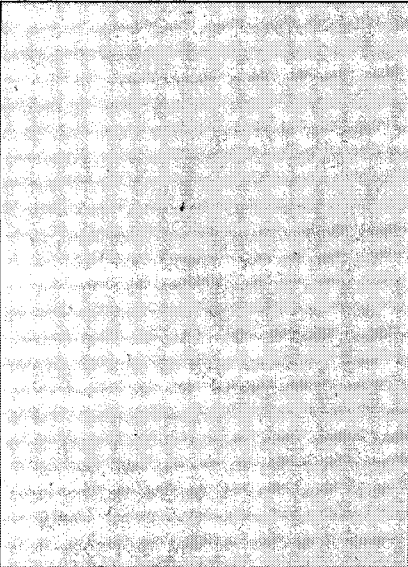
VALOR CONTRATO	\$ 21.556.767
PAGO A REALIZAR	Pago 1: \$ 447.767

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	25 al 31 de Enero de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	- Servir como asistente de cámara para el programa Teleislas News - Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. - Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. - Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. - Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. - Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. - Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio. - Asistir y participar en reuniones del área.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	• Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. • Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. • Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
	OBSERVACIONES

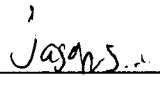
SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Marzo 1 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 3 3 \$ 1,919,000.00

Páguese a: EMMANUEL JOSHEP EDMON BRYAN
La suma de: UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.

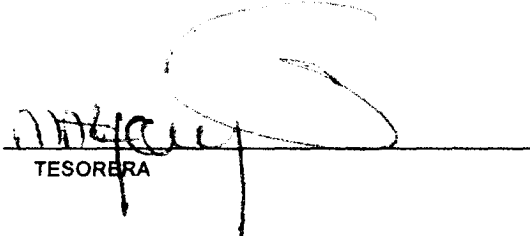
SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO
TIPO : 140 No. : **EEE0191**
FECHA : DIA 3 MES 3 AÑO 2021

CONCEPTO: ASISTENTE DE CAMARAS

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 ADQUISICION LICENCIAS USO		1,919,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,919,000.00	
TOTALES		1,919,000.00	1,919,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	
Nombre . EMMANUEL JOSHEP EDMON BRYAN C.C. O NIT 1123629080	


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO			COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO			TELEISL	
VIGENCIA: 12-01-11		PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO			PAGINA: 1				
VERSION No: 1									
FECHA: 01/03/2021									
VIGENCIA: 2021									
CCP No. 401 PA-0121									
BENEFICIARIO						NIT			
EMMANUEL JOSHEP EDMON BRYAN						1123629080			
SUPERVISOR									
Jason Sanchez/Jefe tecnologico									
DETALLE									
CONCEPTO : Caus pago servicio como ASISTENTE DE CAMARAS para el canal									
FACTURA DE VENTA:									
NUMERO DE RP : RP 019									
TIPO DE CONTRATO: CPS 014 DE 2021									
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria			
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito	
214020201	rp0019	1,919,000	24010208		1,919,000	111005		1,919,000	
			52117304	1,919,000		24010208	1,919,000		
		1,919,000		1,919,000	1,919,000		1,919,000	1,919,000	
REVISADO POR ELABORADO POR:									
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD ASISTENTE FINANCIERO									
FIRMA FIRMA									
SON: VALOR A PAGAR 1,919,000									
UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. RETEFUENTE 0									
ANTICIPOS: 0									
NETO A PAGAR: 1,919,000									
PAGUESE									
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO									

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

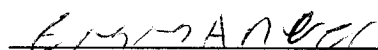
DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629080
No. DEL CONTRATO	014 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
VALOR TOTAL	\$21.556.767.00
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 1 programa de televisión del Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 28 de FEBRERO DE 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: - Servir como asistente de cámara para el programa Teleislas News - Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. - Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. - Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. - Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. - Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. - Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio. - Asistir y participar en reuniones del área. - Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. - Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	FACTURA Y SEGURIDAD SOCIAL
FECHA DE PRESENTACIÓN	01 DE MARZO DE 2021



EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
C.C 1123629080

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

NOMBRE: EMMANUEL JOSEPH EDMOND BRYAN

NIT.1123629080

DIRECCION: SECTOR SAN LUIS BARRIO TOM HOOKER DIAG TIENDA CEL: 3182805212

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
DIA	MES	Año
1	3	2021

FACTURA DE VENTA No. 0013

Régimen
Simplificado.

Señor (es) Teleislas	NIT.827.000.481-1
Dirección : Estacion Simón Bolívar, Shingle Hill, La Loma	TELE: 5132047
CONCEPTO: Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 1 programa de televisión del Canal Teleislas.	
TOTAL	\$1.919.000
SON: MILLON NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS (1.919.000) MC/TE	

FIRMA

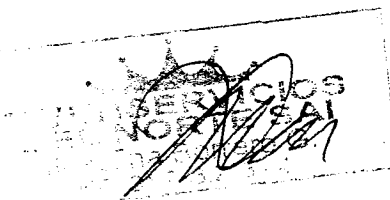
EMMANUEL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1123629080		EDMOND BRYAN EMMANUEL JOSEFF	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SARYEBAYCALLE4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-01	2021-01	903956608	9415912979	I	2021/02/17	2021/02/25	BANCO CAJA SOCIAL	8	\$263,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 1123629080	EDMOND EMMANUEL	25-14	30	\$908,526	\$145,400	EP5037	30	\$908,526	\$113,600		0	\$0	\$0	14-23	30	\$908,526	\$4,800	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$4,800		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
TOTAL				1	\$263,800	\$0	\$0	\$263,800	

Activo
Contributivo
Cotizante



	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629080
No. DEL CONTRATO	CPS No. 014 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 1 programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

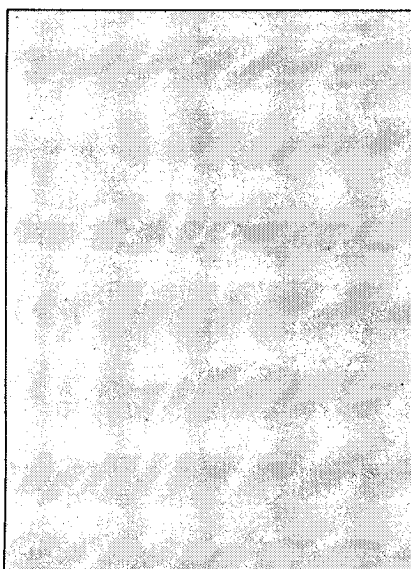
VALOR CONTRATO	\$ 21.556.767
PAGO A REALIZAR	Pago 1: \$ 1.919.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 28 de Febrero de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	- Servir como asistente de cámara para el programa Teleislas News - Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. - Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. - Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. - Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. - Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. - Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio. - Asistir y participar en reuniones del área.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	• Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. • Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. • Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
	OBSERVACIONES

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Marzo 1 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 4 8 \$ 1,919,000.00

Páguese a: EMMANUEL JOSHEP EDMON BRYAN

La suma de: UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS MCTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE0428**

FECHA : DIA 8 MES 4 AÑO 2021

CONCEPTO: ASISTENTE DE CAMARAS

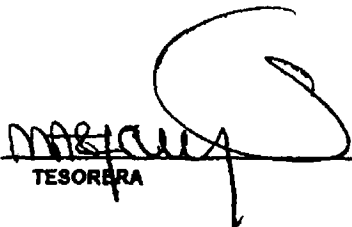
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,919,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,919,000.00	
TOTALES		1,919,000.00	1,919,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . EMMANUEL JOSHEP EDMON BRYAN
C.C. O NIT. 1123829080


TESORERA

PA-GF-R1

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO

COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO

TELEISL

VIGENCIA: 02-01-11

VERSION No: 1

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

FECHA: 31/03/2021

CCP No. 401 PA-0374

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

NIT

EMMANUEL JOSHEP EDMON BRYAN

1123629080

SUPERVISOR

Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como ASISTENTE DE CAMARAS

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 019

TIPO DE CONTRATO: CPS 014 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0019	1,919,000	24010208 52117303	1,919,000	1,919,000	111005 24010208	1,919,000	1,919,000
		1,919,000		1,919,000	1,919,000		1,919,000	1,919,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDADELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

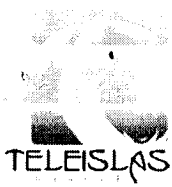
SON:

UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	1,919,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	1,919,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629080
No. DEL CONTRATO	014 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
VALOR TOTAL	\$21.556.767.00
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 1 programa de televisión del Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 31 de Marzo DE 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: • Servir como asistente de cámara para el programa Teleislas News • Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. • Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. • Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. • Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. • Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. • Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio. • Asistir y participar en reuniones del área. • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. • Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	FACTURA Y SEGURIDAD SOCIAL
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 DE MARZO DE 2021

Emmanuel

EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
C.C 1123629080

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

NOMBRE: EMMANUEL JOSEPH EDMOND BRYAN

NIT.1123629080

DIRECCION: SECTOR SAN LUIS BARRIO TOM HOOKER DIAG TIENDA CEL: 3182805212

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
DIA	MES	Año
31	3	2021

FACTURA DE VENTA No. 0014

Régimen
Simplificado.

Señor (es) Teleislas	NIT.827.000.481-1
Dirección : Estacion Simón Bolívar, Shingle Hill, La Loma	TELE: 5132047
CONCEPTO: Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 1 programa de televisión del Canal Teleislas.	
TOTAL	\$1.919.000
SON: MILLON NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS (1.919.000) MC/TE	

FIRMA

Emmanuel

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123629080		EDMOND BRYAN EMMANUEL JOSEFF	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SARYEBAYCALLE4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-02	2021-02	9210782206484517	9417631977	N	2021/03/17	2021/03/23	BANCO DE OCCIDENTE	2	\$126,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC 1123629080	EDMOND EMMANUEL	25-14	30	(\$908,526)	(\$145,400)	EPS037	30	(\$908,526)	(\$113,600)		0	\$0	\$0	14-23	30	(\$908,526)	(\$4,800)	0	\$0	\$0	
2	CC 1123629080	EDMOND EMMANUEL	25-14	30	\$1,345,200	\$215,300	EPS037	30	\$1,345,200	\$168,200		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,345,200	\$7,100	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$436,674	\$69,900			\$436,674	\$54,600			\$0	\$0			\$436,674	\$2,300		\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$69,900	\$0	\$0	\$69,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$69,900	\$0	\$0	\$69,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2,300	\$0	\$0	\$2,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$2,300	\$0	\$0	\$2,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$54,600	\$0	\$0	\$54,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$54,600	\$0	\$0	\$54,600
TOTAL				1	\$126,800	\$0	\$0	\$126,800

Afiliado
 Contributivo
 Cotizante

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629080
No. DEL CONTRATO	CPS No. 014 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 1 programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

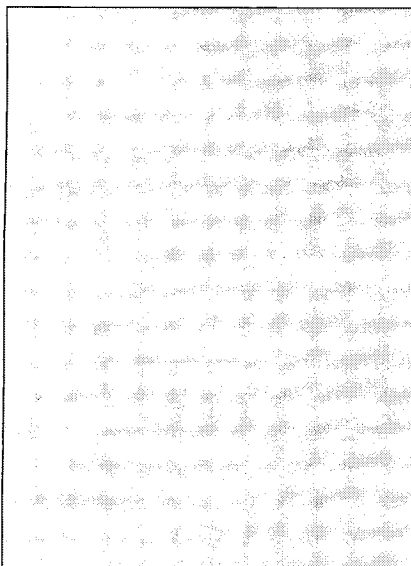
VALOR CONTRATO	\$ 21.556.767
PAGO A REALIZAR	Pago 3: \$ 1.919.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 31 de Marzo de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	- Servir como asistente de cámara para el programa Teleislas News - Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. - Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. - Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. - Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. - Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. - Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio. - Asistir y participar en reuniones del área.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

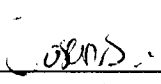
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	• Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. • Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. • Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
	OBSERVACIONES

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Marzo 31 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123629080		EDMOND BRYAN EMMANUEL JOSEFF	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SARYEBAYCALLE4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

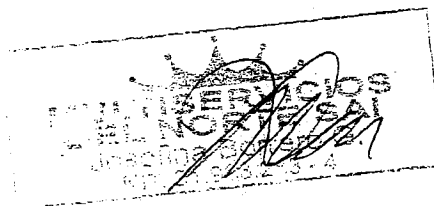
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-01	2021-01	903956608	9415912979	1	2021/02/17	2021/02/25	BANCO CAJA SOCIAL	8	\$263,800

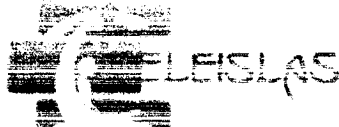
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 1123629080	EDMOND EMMANUEL	25-14	30	\$908,526	\$145,400	EPS037	30	\$908,526	\$113,600		0	\$0	\$0	14-23	30	\$908,526	\$4,800	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$4,800		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$263,800	\$0	\$0	\$263,800





ANO MES DIA
2021 5 7 \$ 1,919,000.00

Paguese a: EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN

La suma de: UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE INVERSION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO: 140

Nº: EED0553

FECHA: DIA 7 MES 5 AÑO 2021

CONCEPTO: ASISTENTE DE CAMARAS

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
110210010427	95584254 3 PLAN DE INVERSION 2021		1,919,000.00
24010205	PROYECTOS DE INVERSION	1,919,000.00	
TOTALES		1,919,000.00	1,919,000.00

Cheque No:	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PLAN DE	
Cuenta No: 955842549	
	Nombre: EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
	C.C.O NIT: 1123523080

Manuel
TESORERA

PA-GF-R1

COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO

TELEISI

VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

VERSION No: 1

FECHA: 30/04/2021

CCP No. 401 PA-0465

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

NIT

EMMANUEL JOSHEP EDMON BRYAN

1123629080

SUPERVISOR

Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como ASISTENTE DE CAMARAS

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 019

TIPO DE CONTRATO: CPS 014 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	1p0010	1,919,000	24010208	1,919,000	1,919,000	111005		1,919,000
			52117304			24010208	1,919,000	
		1,919,000		1,919,000	1,919,000		1,919,000	1,919,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON: UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR 1,919,000

RETEFUENTE 0

ANTICIPOS: 0

NETO A PAGAR: 1,919,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTION CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

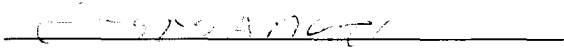
DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629080
No. DEL CONTRATO	014 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DÍAS
VALOR TOTAL	\$21.556.767.00
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 1 programa de televisión del Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 1 al 30 de Abril DE 2021
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: • Servir como asistente de cámara para el programa Teleislas News • Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. • Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. • Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. • Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. • Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. • Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio. • Asistir y participar en reuniones del área. • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. • Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCION DE ANEXOS	FACTURA Y SEGURIDAD SOCIAL
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 DE Abril DE 2021


 EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
 C.C 1123629080

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS

NOMBRE: EMMANUEL JOSEPH EDMOND BRYAN

NIT.1123629080

DIRECCION: SECTOR SAN LUIS BARRIO TOM HOOKER DIAG TIENDA CEL: 3182805212

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
DIA	MES	Año
30	4	2021

FACTURA DE VENTA No. 0015

Régimen Simplificado.

Señor (es) Teleislas	NIT.827.000.481-1
Dirección : Estacion Simón Bolívar, Shingle Hill, La Loma	TELE: 5132047
CONCEPTO: Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 1 programa de televisión del Canal Teleislas.	
TOTAL	\$1.919.000
SON: MILLON NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS (1.919.000) MC/TE	

FIRMA

DATOS GENERALES DEL ASEGURANTE							
Identificación	IR	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Telefono
123456789		EMPRESA DE SERVICIOS	INDIVIDUAL	BOGOTÁ	CALLE 123	BOGOTÁ, COLOMBIA	5123456

DATOS DE PAGOS DE LA CUOTAS DE PAGO										
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Emite	Pago	Banco	Dias Mora		
2023-01	2023-01	90000000	90000000	1	2023-01-23	2023-01-23	BOGOTÁ, COLOMBIA	2	\$397,100	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
Id.	Identificación	Nombre	Código	Días	IR	Aporte	Código	Días	IR	Aporte	Código	Días	IR	Aporte	Código	Días	IR	Aporte	Días	IR	Aporte		
	123456789	EMPRESA DE SERVICIOS	25-14	5	\$1,367,600	\$218,900	14-23	6	\$1,367,600	\$171,000			50	\$0			\$1,367,600	\$218,900			\$0		
Total Afiliados(1)					\$1,367,600	\$218,900			\$1,367,600	\$171,000			50	\$0			\$1,367,600	\$218,900			50	\$0	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ALP (ADMINISTRADORA)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
CDP (COTIZADOR)	25-14	900,336,004	7	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
APL (ADMINISTRADORA)				1	\$7,200	\$0	\$0	\$7,200	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$7,200	\$0	\$0	\$7,200	
EPS (ADMINISTRADORA)				1	\$171,000	\$0	\$0	\$171,000	
NOEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$171,000	\$0	\$0	\$171,000	
TOTAL				1	\$397,100	\$0	\$0	\$397,100	

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629080
No. DEL CONTRATO	CPS No. 014 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 1 programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 21.556.767
PAGO A REALIZAR	Pago 4: \$ 1.919.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de Abril de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	• Servir como asistente de cámara para el programa Teleislas News • Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. • Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. • Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. • Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. • Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. • Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio. • Asistir y participar en reuniones del área.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

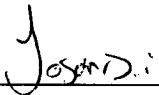
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	• Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. • Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. • Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Abril 30 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 6 11 \$ 1,919,000.00

Páguese a: EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN

La suma de: UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE0826**

FECHA : DIA 11 MES 6 AÑO 2021

CONCEPTO: ASISTENTE DE CAMARAS

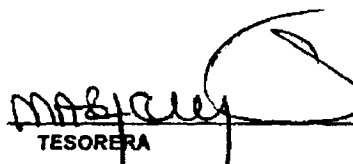
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,919,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,919,000.00	
TOTALES		1,919,000.00	1,919,000.00

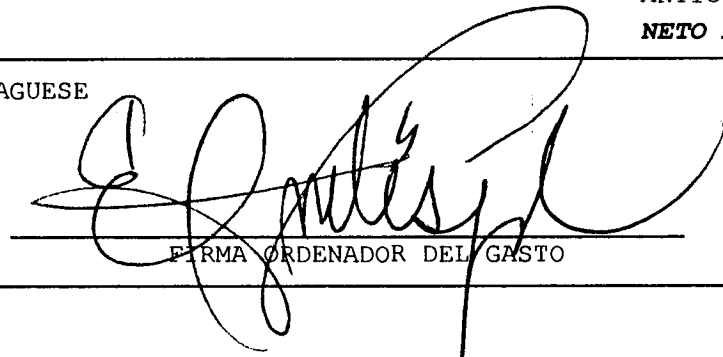
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
C.C. O NIT. 1123629080


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO				COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				 RELEISL PAGINA: 1		
VERSION No:	1							
FECHA: 08/06/2021 VIGENCIA: 2021 CCP No. 401 PA-0746								
EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN						1123629080		
Jason Sanchez/Jefe tecnologico								
CONCEPTO : Caus pago servicio como ASISTENTE DE CAMARA FACTURA DE VENTA: NUMERO DE RP : RP 019 TIPO DE CONTRATO: CPS 014 DE 2021								
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp001	1,919,000	24010208		1,919,000			
			52117304	1,919,000		111005		1,919,000
						24010208	1,919,000	
		1,919,000		1,919,000	1,919,000		1,919,000	1,919,000
REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO								
								
FIRMA				FIRMA				
SON: UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.						VALOR A PAGAR 1,919,000 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 1,919,000		
PAGUESE  FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629080
No. DEL CONTRATO	014 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
VALOR TOTAL	\$21.556.767.00
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 1 programa de televisión del Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 1 al 31 de Mayo DE 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: - Servir como asistente de cámara para el programa Teleislas News - Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. - Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. - Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. - Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. - Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. - Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio. - Asistir y participar en reuniones del área. - Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. - Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	FACTURA Y SEGURIDAD SOCIAL
FECHA DE PRESENTACIÓN	1 DE Junio DE 2021

EMMANUEL

EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
C.C 1123629080

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

NOMBRE: EMMANUEL JOSEPH EDMOND BRYAN

NIT.1123629080

DIRECCION: SECTOR SAN LUIS BARRIO TOM HOOKER DIAG TIENDA CEL: 3182805212

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
DIA	MES	Año
1	6	2021

FACTURA DE VENTA No. 0016

Régimen
Simplificado.

Señor (es) Teleislas	NIT.827.000.481-1
Dirección : Estacion Simón Bolívar, Shingle Hill, La Loma	TELE: 5132047
CONCEPTO: Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 1 programa de televisión del Canal Teleislas.	
TOTAL	\$1.919.000
SON: MILLON NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS (1.919.000) MC/TE	

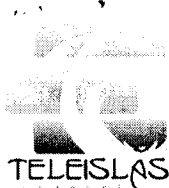
FIRMA Emmanuel

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123629080		EDMOND BRYAN EMMANUEL JOSEFF	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SARYEBAYCALLE4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-04	2021-04	1004407829	9419332962	I	2021/05/20	2021/05/28	BANCOLOMBIA	8	\$397,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																									
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificacion	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte				
1	CC 1123629080	EDMOND EMMANUEL	25-14	30	\$1,367,600	\$218,900	EPS037	30	\$1,367,600	\$171,000		0		\$0		\$0	14-23	30	\$1,367,600	\$7,200	0		\$0		\$0
Total Afiliados (1)					\$1,367,600	\$218,900			\$1,367,600	\$171,000				\$0		\$0	\$1,367,600	\$7,200			\$0		\$0		

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,200	\$0	\$0	\$7,200
PDSITIVA CDMPAÑA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$7,200	\$0	\$0	\$7,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$171,000	\$0	\$0	\$171,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$171,000	\$0	\$0	\$171,000
TOTAL				1	\$397,100	\$0	\$0	\$397,100

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629080
No. DEL CONTRATO	CPS No. 014 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 1 programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 21.556.767
PAGO A REALIZAR	Pago 5: \$ 1.919.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Mayo de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	• Servir como asistente de cámara para el programa Teleislas News • Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. • Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. • Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. • Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. • Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. • Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio. • Asistir y participar en reuniones del área.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	• Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. • Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. • Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
	OBSERVACIONES

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Junio 01 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason S.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 7 9 \$ 1,919,000.00

Páguese a: EMMANUEL JOSHEP EDMON BRYAN

La suma de: UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO: 140

No.: **EEE0926**

FECHA: DIA 9 MES 7 AÑO 2021

CONCEPTO: ASISTENTE GENERAL

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,919,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,919,000.00	
TOTALES		1,919,000.00	1,919,000.00

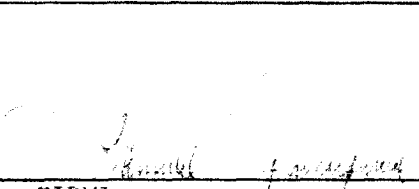
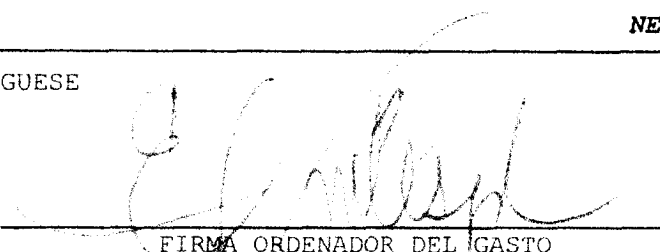
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre: EMMANUEL JOSHEP EDMON BRYAN
C.C. O.NIT. 1123629080

TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO				 PAGINA: 1		
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO						
VERSION No:	1							
FECHA: 02/07/2021 VIGENCIA: 2021 CCP No. 401 PA-0909								
BENEFICIARIO						NIT		
EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN						1123629080		
SUPERVISOR								
Jason Sanchez/Jefe tecnologico								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago servicio como ASISTENTE GENERAL para el canal FACTURA DE VENTA: NUMERO DE RP : RP 019 TIPO DE CONTRATO: CPS 014 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Cubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp001	1,919,000	24010208 52117304	1,919,000	1,919,000	111005 24010208	1,919,000	1,919,000
		1,919,000		1,919,000	1,919,000		1,919,000	1,919,000
REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD								
ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO								
 FIRMA					 FIRMA			
N: UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.					VALOR A PAGAR 1,919,000 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 1,919,000			
PAGUESE  FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

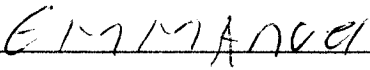
DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629080
No. DEL CONTRATO	014 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
VALOR TOTAL	\$21.556.767.00
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 1 programa de televisión del Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 1 al 30 de Junio DE 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: • Servir como asistente de cámara para el programa Teleislas News • Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. • Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. • Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. • Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. • Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. • Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio. • Asistir y participar en reuniones del área. • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. • Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	FACTURA Y SEGURIDAD SOCIAL
FECHA DE PRESENTACIÓN	1 DE Julio DE 2021



EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
C.C 1123629080

GOBIERNO DE SAN ANDRÉS ISLAS, S.A. DE C.V.
CALLE 100 N° 100-100, SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

NOMBRE: EMMANUEL JOSEPH EDMOND BRYAN

NIT.1123629080

DIRECCION: SECTOR SAN LUIS BARRIO TOM HOOKER DIAG TIENDA CEL: 3182805212

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
DIA	MES	Año
1	7	2021

FACTURA DE VENTA No. 0019

Régimen
Simplificado.

Señor (es) Teleislas	NIT.827.000.481-1
Dirección : Estacion Simón Bolívar, Shingle Hill, La Loma	TELE: 5132047
CONCEPTO: Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 1 programa de televisión del Canal Teleislas.	
TOTAL	\$1.919.000
SON: MILLON NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS (1.919.000) MC/TE	

FIRMA Emmanuel

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad - Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1123629080		EDMOND BRYAN EMMANUEL JOSEF	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SARIEBAYCALLE4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128366	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-05	2021-05	1031917164	9420509747	I	2021/06/21	2021/06/22	BANCOLOMBIA	1	\$397,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1123629080	EDMOND EMMANUEL	25-14	30	\$1,367,600	\$218,900	EP5037	30	\$1,367,600	\$171,000	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,367,600	\$7,200	0	\$0	\$0
Total		Afiliados(1)				\$1,367,600	\$218,900		\$1,367,600	\$171,000			\$0	\$0			\$1,367,600	\$7,200		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO

AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,200	\$0	\$0	\$7,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$7,200	\$0	\$0	\$7,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$171,000	\$0	\$0	\$171,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$171,000	\$0	\$0	\$171,000

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

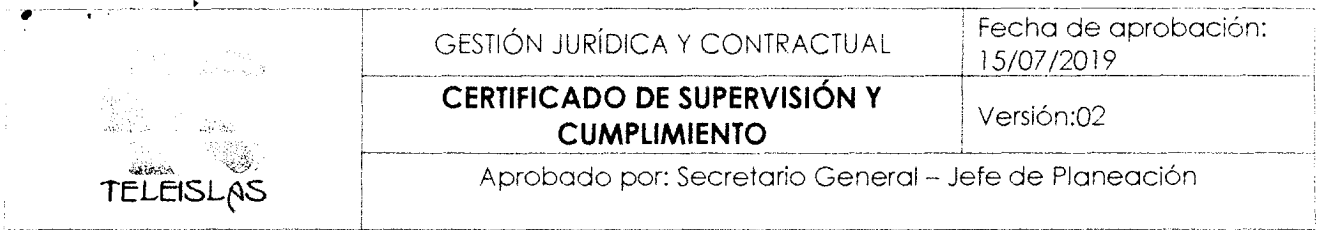
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629080
No. DEL CONTRATO	CPS No. 014 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 1 programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 21.556.767
PAGO A REALIZAR	Pago 6: \$ 1.919.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de Junio de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	• Servir como asistente de cámara para el programa Teleislas News • Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. • Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. • Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. • Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. • Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. • Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio.



Fecha de aprobación:
15/07/2019

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

- ### OBSERVACIONES

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Julio 01 de 2021		

Jaxn S...

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas. **Colombia**

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS, S.A.



AÑO MES DIA
2021 8 6 \$ 1,919,000.00

Páguese a: EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN

La suma de: UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

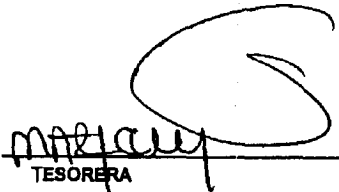
No. : **EEE1089**

FECHA : DIA 6 MES 8 AÑO 2021

CONCEPTO: **ASISTENTE DE CAMARAS**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,919,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,919,000.00	
TOTALES		1,919,000.00	1,919,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PLAN DE	
Cuenta No. 855842548	
	Nombre . EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN C.C. O NIT. 1123629080


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		TELEISL	
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		PAGINA: 1	
VERSION No:	1				

FECHA: 02/08/2021

CCP No. 401 PA-1013

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN	1123629080

SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como ASISTENTE DE CAMARA

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 019

TIPO DE CONTRATO: CPS 014 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0019	1,919,000	24010208 52117304	1,919,000	1,919,000	111005 24010208	1,919,000	1,919,000
		1,919,000		1,919,000	1,919,000		1,919,000	1,919,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

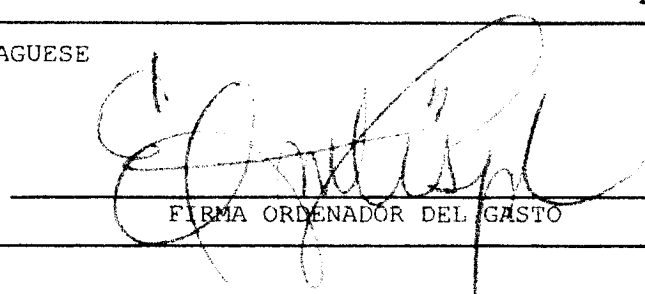
ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON:
UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	1,919,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	1,919,000

PAGUESE


FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629080
No. DEL CONTRATO	014 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
VALOR TOTAL	\$21.556.767.00
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 1 programa de televisión del Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 1 al 31 de Julio DE 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: • Servir como asistente de cámara para el programa Teleislas News • Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. • Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. • Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. • Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. • Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. • Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio. • Asistir y participar en reuniones del área. • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. • Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	FACTURA Y SEGURIDAD SOCIAL
FECHA DE PRESENTACIÓN	2 DE Agosto DE 2021

Emmanuel

EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
C.C 1123629080

NOMBRE: EMMANUEL JOSEPH EDMOND BRYAN

NIT.1123629080

DIRECCION: SECTOR SAN LUIS BARRIO TOM HOOKER DIAG TIENDA CEL: 3182805212

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
DIA	MES	Año
2	8	2021

FACTURA DE VENTA No. 0020

Régimen
Simplificado.

Señor (es) Teleislas	NIT.827.000.481-1
Dirección : Estacion Simón Bolívar, Shingle Hill, La Loma	TELE: 5132047
CONCEPTO: Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 1 programa de televisión del Canal Teleislas.	
TOTAL	\$1.919.000
SON: MILLON NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS (1.919.000) MC/TE	

FIRMA

EMMANUEL

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123629080		EDMOND BRYAN EMMANUEL JOSEFF	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SARIBAYCALLE4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128168	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-06	2021-06	1070637366	9421690605	I	2021/07/21	2021/07/26	BANCO CAJA SOCIAL	5	\$397,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC 1123629080	EDMOND EMMANUEL	25-14	30	\$1,367,600	\$218,900	EPS037	10	\$1,367,600	\$171,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,367,600	\$7,200	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,367,600	\$218,900			\$1,367,600	\$171,000			\$0	\$0			\$1,367,600	\$7,200		\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,200	\$0	\$0	\$7,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$7,200	\$0	\$0	\$7,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$171,000	\$0	\$0	\$171,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$171,000	\$0	\$0	\$171,000
TOTAL				1	\$397,100	\$0	\$0	\$397,100

MULTISERVICIOS
DEL NORTE S.A.
Josefina Guerrero G.
NIT. 999.999.999-4

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629080
No. DEL CONTRATO	CPS No. 014 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 1 programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 21.556.767
PAGO A REALIZAR	Pago 7: \$ 1.919.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Julio de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	- Servir como asistente de cámara para el programa Teleislas News - Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. - Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. - Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. - Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. - Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. - Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y
CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

- Asistir y participar en reuniones del área.
- Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.
- Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
- Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual

OBSERVACIONES

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Agosto 02 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Trama de

para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 9 7 \$ 1,919,000.00

Páguese a: EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN

La suma de: UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1360**

FECHA : DIA 7 MES 9 AÑO 2021

CONCEPTO: ASISTENTE DE CAMARAS

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,919,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,919,000.00	
TOTALES		1,919,000.00	1,919,000.00

Cheque No.

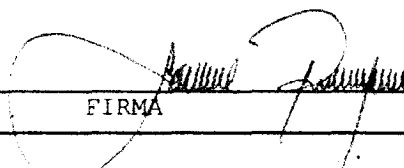
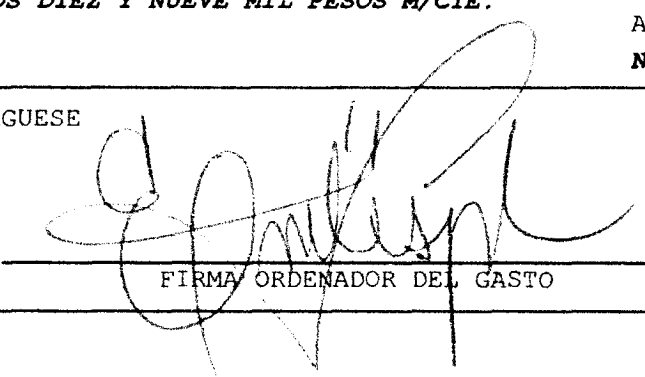
Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE

Cuenta No. 855842548

Nombre : EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
C.C. O NIT. 1123629080

TESORERA

PA-GF-R.		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO				COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO					
VIGENCIA: 03-01-21		PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				PAGINA: 1					
VERSION No: 1											
FECHA: 31/03/2021						CCP No. 401 PA-1151					
VIGENCIA: 2021											
BENEFICIARIO						NIT					
EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN						1123629080					
SUPERVISOR											
Jason Sanchez/Jefe tecnologico											
DETALLE											
CONCEPTO : Caus pago servicio como ASISTENTE DE CAMARAS para el canal FACTURA DE VENTA: NUMERO DE RP : RP 019 TIPO DE CONTRATO: CPS 014 DE 2021											
Imputacion presupuestal				Causacion contable				Causacion tesoreria			
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito			
214020201	rp0019	1,919,000	24010208		1,919,000						
			52117304	1,919,000		111005		1,919,000			
						24010208	1,919,000				
		1,919,000		1,919,000	1,919,000		1,919,000	1,919,000			
REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO											
FIRMA 						FIRMA 					
CON: UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.						VALOR A PAGAR 1,919,000 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 1,919,000					
PAGUESE  FIRMA ORDENADOR DEL GASTO											

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629080
No. DEL CONTRATO	014 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
VALOR TOTAL	\$21.556.767.00
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 1 programa de televisión del Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 1 al 31 de Agosto DE 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: - Servir como asistente de cámara para el programa Teleislas News - Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. - Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. - Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. - Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. - Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. - Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio. - Asistir y participar en reuniones del área. - Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. - Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	FACTURA Y SEGURIDAD SOCIAL
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 DE Agosto DE 2021

EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
C.C 1123629080

NOMBRE: EMMANUEL JOSEPH EDMOND BRYAN

NIT.1123629080

DIRECCION: SECTOR SAN LUIS BARRIO TOM HOOKER DIAG TIENDA CEL: 3182805212

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
DIA	MES	Año
31	8	2021

FACTURA DE VENTA No. 0022

Régimen Simplificado.

Señor (es) Teleislas	NIT.827.000.481-1
Dirección : Estacion Simón Bolívar, Shingle Hill, La Loma	TELE: 5132047
CONCEPTO: Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 1 programa de televisión del Canal Teleislas.	
TOTAL	\$1.919.000
SON: MILLON NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS (1.919.000) MC/TE	

FIRMA

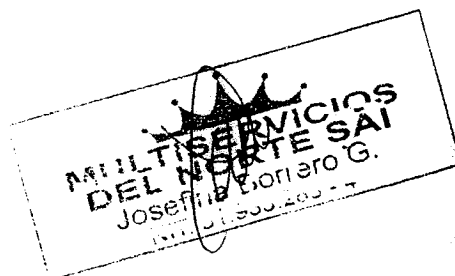
ENG29A001

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123629080		EDMOND BRYAN EMMANUEL JOSEPF	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SARYEBAYCALLE4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No

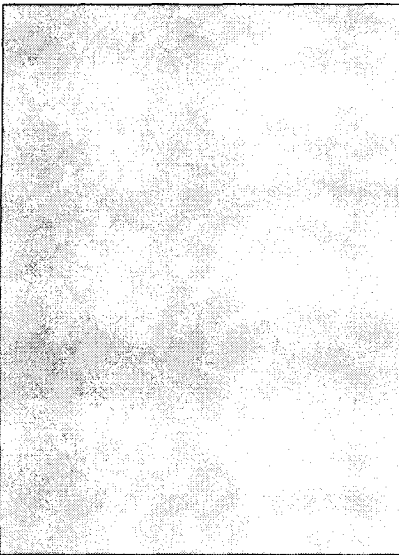
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago				
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora
2021-07	2021-07	1104522180	9422867147	I	2021/08/19	2021/08/24	BANCO CAJA SOCIAL	5
								\$397,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																				
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC
1	CC 1123629080	EDMOND EMMANUEL	25-14	30	\$1,367,600	\$218,900	EP5037	30	\$1,367,600	\$171,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,367,600	\$7,200	0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,367,600	\$218,900			\$1,367,600	\$171,000			\$0	\$0			\$1,367,600	\$7,200		\$0

RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900		
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,200	\$0	\$0	\$7,200		
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$7,200	\$0	\$0	\$7,200		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$171,000	\$0	\$0	\$171,000		
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$171,000	\$0	\$0	\$171,000		
TOTAL				1	\$397,100	\$0	\$0	\$397,100		



	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	• Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. • Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. • Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
	OBSERVACIONES

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Agosto 31 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



AÑO MES DIA
2021 10 8 \$ 1,919,000.00

Páguese a: EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN

La suma de: UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1439**

FECHA : DIA 8 MES 10 AÑO 2021

CONCEPTO: ASISTENTE DE CAMARA

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,919,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,919,000.00	
TOTALES		1,919,000.00	1,919,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre: EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
C.C. O NIT. 1123629080

TESORERA

PA-GF-R1

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO
COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO

PAGINA: 1

VIGENCIA: 02-01-11

VERSION No: 1

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

FECHA: 30/09/2021

CCP No. 401 PA-1336

VIGENCIA: 2021

EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN

1123629080

Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como ASISTENTE DE CAMARA para el canal

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 019

TIPO DE CONTRATO: CPS 014 DE 2021

Causacion presupuestal			Causacion contable			Causacion responsabilidad		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0019	1,919,000	24010208		1,919,000	111005		1,919,000
			52117304	1,919,000		24010208	1,919,000	
		1,919,000		1,919,000	1,919,000		1,919,000	1,919,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDADELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

MON: MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR 1,919,000
RETEFUENTE 0
ANTICIPOS: 0
NETO A PAGAR: 1,919,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629080
No. DEL CONTRATO	014 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
VALOR TOTAL	\$21.556.767.00
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 1 programa de televisión del Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 1 al 30 de Septiembre DE 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: • Servir como asistente de cámara para el programa Teleislas News • Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. • Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. • Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. • Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. • Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. • Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio. • Asistir y participar en reuniones del área. • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. • Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	FACTURA Y SEGURIDAD SOCIAL
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 De Septiembre De 2021

EMMANUEL

EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
C.C 1123629080

NOMBRE: EMMANUEL JOSEPH EDMOND BRYAN

NIT.1123629080

DIRECCION: SECTOR SAN LUIS BARRIO TOM HOOKER DIAG TIENDA CEL: 3182805212

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
DIA	MES	Año
30	9	2021

FACTURA DE VENTA No. 0025

Régimen
Simplificado.

Señor (es) Teleislas	NIT.827.000.481-1
Dirección : Estacion Simón Bolívar, Shingle Hill, La Loma	TELE: 5132047
CONCEPTO: Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 1 programa de televisión del Canal Teleislas.	
TOTAL	\$1.919.000
SON: MILLON NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS (1.919.000) MC/TE	

FIRMA

EMMANUEL JOSEPH EDMOND BRYAN

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123629080		EDMOND BRYAN EMMANUEL JOSEPF	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SARYEBAYCALLE4	SAN ANDRES-SAN ANORES	5128368	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-08	1140308588	9424048208	I	2021/09/17	2021/09/23	BANCO CAJA SOCIAL	6	\$397,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC 1123629080	EDMOND EMMANUEL	25-14	30	\$1,367,600	\$218,900	EPS037	30	\$1,367,600	\$171,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,367,600	\$7,200	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,367,600	\$218,900			\$1,367,600	\$171,000			\$0	\$0			\$1,367,600	\$7,200		\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO

AFILIADOS A PAGAR										VALOR A PAGAR									
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)										\$218,900									
COLPENSIONES										\$218,900									
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)										\$7,200									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS										\$7,200									
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)										\$171,000									
NUEVA E.P.S.										\$171,000									

MULTISEGUROS
DEL NOROCCIDENTE S.A.
Josefina Donaire G.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629080
No. DEL CONTRATO	CPS No. 014 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 1 programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

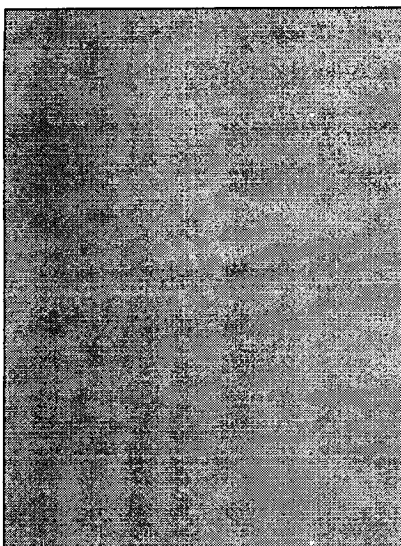
VALOR CONTRATO	\$ 21.556.767
PAGO A REALIZAR	Pago 9: \$ 1.919.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de Septiembre de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	- Servir como asistente de cámara para el programa Teleislas News - Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. - Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. - Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. - Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. - Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. - Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio. - Asistir y participar en reuniones del área.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

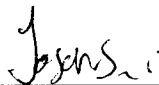
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	• Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. • Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. • Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
	OBSERVACIONES

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Septiembre 30 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 11 5 \$ 1,919,000.00

Páguese a: EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN

La suma de: UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1623**

FECHA : DIA 5 MES 11 AÑO 2021

CONCEPTO: **ASISTENTE DE CAMARAS**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,919,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,919,000.00	
TOTALES		1,919,000.00	1,919,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre : EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
C.C. O NIT. 1123629080

TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO				TELEISL		
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				PAGINA: 1		
VERSION No:	1							
FECHA: 02/11/2021		CCP No. 401 PA-1519						
BENEFICIARIO					NIT			
EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN					1123629080			
SUPERVISOR								
Jason Sanchez/Jefe tecnologico								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago servicio como ASISTENTE DE CAMARA para el canal FACTURA DE VENTA: NUMERO DE RP : RP 019 TIPO DE CONTRATO: CPS 014 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0019	1,919,000	24010208 52117304	1,919,000	1,919,000	111005 24010208	1,919,000	1,919,000
		1,919,000		1,919,000	1,919,000		1,919,000	1,919,000
REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD								
ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO								
FIRMA					FIRMA			
SON: UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.					VALOR A PAGAR 1,919,000 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 1,919,000			
PAGUESE FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629080
No. DEL CONTRATO	014 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
VALOR TOTAL	\$21.556.767.00
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 1 programa de televisión del Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 1 al 31 De Octubre DE 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: - Servir como asistente de cámara para el programa Teleislas News - Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. - Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. - Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. - Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. - Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. - Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio. - Asistir y participar en reuniones del área. - Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. - Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	FACTURA Y SEGURIDAD SOCIAL
FECHA DE PRESENTACIÓN	2 De Noviembre De 2021

EMMANUEL

EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
C.C 1123629080

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTD.

NOMBRE: EMMANUEL JOSEPH EDMOND BRYAN

NIT.1123629080

DIRECCION: SECTOR SAN LUIS BARRIO TOM HOOKER DIAG TIENDA CEL: 3182805212

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
DIA	MES	Año
2	11	2021

FACTURA DE VENTA No. 0026

Régimen
Simplificado.

Señor (es) Teleislas	NIT.827.000.481-1
Dirección : Estacion Simón Bolívar, Shingle Hill, La Loma	TELE: 5132047
CONCEPTO: Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 1 programa de televisión del Canal Teleislas.	
TOTAL	\$1.919.000
SON: MILLON NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS (1.919.000) MC/TE	

FIRMA

Emmanuel

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123629080		EDMOND BRYAN EMMANUEL JOSEFF	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SARYEBAYCALLE4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-09	2021-09	1177526540	9425288752	I	2021/10/20	2021/10/25	BANCO CAJA SOCIAL	5	\$397,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 1123629080	EDMOND EMMANUEL	25-14	30	\$1,367,600	\$218,900	EPS037	30	\$1,367,600	\$171,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,367,600	\$7,200	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,367,600	\$218,900			\$1,367,600	\$171,000			\$0	\$0			\$1,367,600	\$7,200		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,200	\$0	\$0	\$7,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$7,200	\$0	\$0	\$7,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$171,000	\$0	\$0	\$171,000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$171,000	\$0	\$0	\$171,000	
TOTAL				1	\$397,100	\$0	\$0	\$397,100	



	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629080
No. DEL CONTRATO	CPS No. 014 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 1 programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

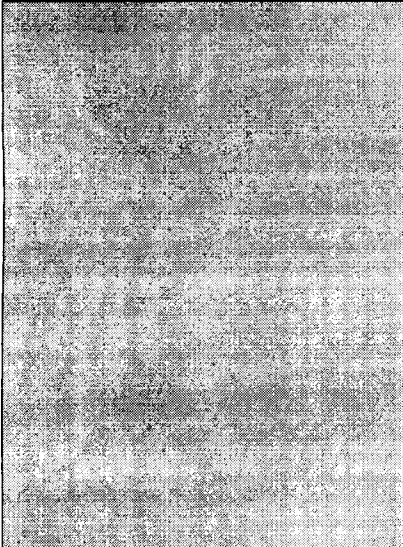
VALOR CONTRATO	\$ 21.556.767
PAGO A REALIZAR	Pago 10: \$ 1.919.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Octubre de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	- Servir como asistente de cámara para el programa Teleislas News - Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. - Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. - Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. - Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. - Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. - Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio. - Asistir y participar en reuniones del área.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	• Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. • Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. • Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
	OBSERVACIONES

ANEXOS

CONCEPTO	SI	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Noviembre 02 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason S.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 12 7 \$ 1,919,000.00

Páguese a: EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN

La suma de: UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1827**

FECHA : DIA 7 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: **ASISTENTE DE CAMARAS**

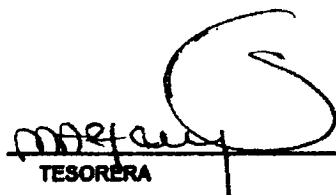
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,919,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,919,000.00	
TOTALES		1,919,000.00	1,919,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre : EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
C.C. O NT. 1123629080


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO						
COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO						
VIGENCIA:	02-01-11							
VERSION No:	1					PAGINA: 1		
FECHA: 01/12/2021								
CCP No. 401 PA-1676								
BENEFICIARIO						NIT		
EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN						1123629080		
SUPERVISOR								
Jason Sanchez/Jefe tecnologico								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago servicio como ASISTENTE DE CAMARA para el canal FACTURA DE VENTA: NUMERO DE RP : RP 019 TIPO DE CONTRATO: CPS 014 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0019	1,919,000	24010208		1,919,000			
			52117304	1,919,000		111005		1,919,000
						24010208	1,919,000	
		1,919,000		1,919,000	1,919,000		1,919,000	1,919,000
REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO								
FIRMA				FIRMA				
SON: UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.						VALOR A PAGAR 1,919,000 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 1,919,000		
PAGUESE FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

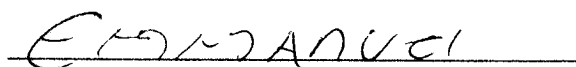
DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629080
No. DEL CONTRATO	014 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
VALOR TOTAL	\$21.556.767.00
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 1 programa de televisión del Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 1 al 30 De Noviembre DE 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: - Servir como asistente de cámara para el programa Teleislas News - Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. - Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. - Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. - Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. - Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. - Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio. - Asistir y participar en reuniones del área. - Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. - Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	FACTURA Y SEGURIDAD SOCIAL
FECHA DE PRESENTACIÓN	1 De Diciembre De 2021



EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
C.C 1123629080

NOMBRE: EMMANUEL JOSEPH EDMOND BRYAN

NIT.1123629080

DIRECCION: SECTOR SAN LUIS BARRIO TOM HOOKER DIAG TIENDA CEL: 3182805212

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
DIA	MES	Año
1	12	2021

FACTURA DE VENTA No. 0029

Régimen
Simplificado.

Señor (es) Teleislas	NIT.827.000.481-1
Dirección : Estacion Simón Bolívar, Shingle Hill, La Loma	TELE: 5132047
CONCEPTO: Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 1 programa de televisión del Canal Teleislas.	
TOTAL	\$1.919.000
SON: MILLON NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS (1.919.000) MC/TE	

FIRMA

EMMANUEL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dy	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123629080		EDMOND BRYAN EMMANUEL JOSEFF	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SARYEBAYCALLE4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago				
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora
2021-10	2021-10	1216141612	9426534389	I	2021/11/19	2021/11/24	BANCO CAJA SOCIAL	5
								\$397,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC 1123629080	EDMOND EMMANUEL	25-14	30	\$1,367,600	\$218,900	EPS037	30	\$1,367,600	\$171,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,367,600	\$7,200	0		\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,367,600	\$218,900			\$1,367,600	\$171,000			\$0	\$0			\$1,367,600	\$7,200		\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO

AFILIADO	CODIGO	NO. DE	DA	AFILIADO	NO. DE	DA	AFILIADO	NO. DE	DA	AFILIADO	NO. DE	DA	AFILIADO	NO. DE	DA	AFILIADO	NO. DE	DA	AFILIADO	NO. DE	DA
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)																					
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7																		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)																					
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6																		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)																					
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2																		

MULTIPLICACION
DEL
JOSEPH
101.81.200.000

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629080
No. DEL CONTRATO	CPS No. 014 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 1 programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA	
VALOR CONTRATO	\$ 21.556.767
PAGO A REALIZAR	Pago 11: \$ 1.919.000

REPORTE DE ACTIVIDADES	
PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de Noviembre de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	- Servir como asistente de cámara para el programa Teleislas News - Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. - Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. - Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. - Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. - Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. - Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio. - Asistir y participar en reuniones del área.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	• Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. • Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. • Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
	OBSERVACIONES

ANEXOS			
CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Diciembre 01 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO



Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629080
No. DEL CONTRATO	CPS No. 014 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 1 programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

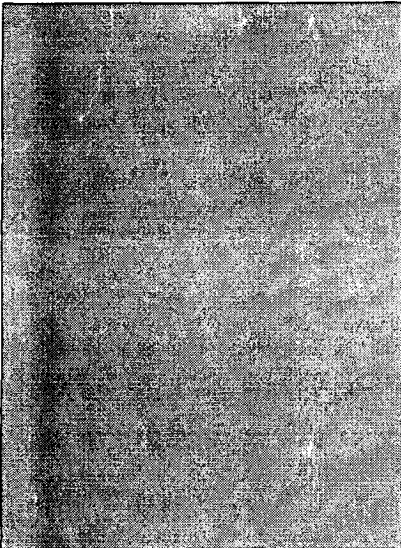
VALOR CONTRATO	\$ 21.556.767
PAGO A REALIZAR	Pago 12: \$ 1.919.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Diciembre de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	- Servir como asistente de cámara para el programa Teleislas News - Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. - Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. - Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. - Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. - Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. - Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio. - Asistir y participar en reuniones del área.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

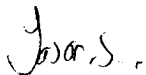
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	• Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. • Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. • Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
	OBSERVACIONES

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Diciembre 31 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629080
No. DEL CONTRATO	014 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
VALOR TOTAL	\$21.556.767.00
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 1 programa de televisión del Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 1 al 31 De Diciembre DE 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: • Servir como asistente de cámara para el programa Teleislas News • Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. • Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. • Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. • Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. • Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. • Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio. • Asistir y participar en reuniones del área. • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. • Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	FACTURA Y SEGURIDAD SOCIAL
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 De Diciembre De 2021

Emmanuel

EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
C.C 1123629080

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS ITCA

NOMBRE: EMMANUEL JOSEPH EDMOND BRYAN

NIT.1123629080

DIRECCION: SECTOR SAN LUIS BARRIO TOM HOOKER DIAG TIENDA CEL: 3182805212

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
DIA	MES	Año
31	12	2021

FACTURA DE VENTA No. 0031

Régimen
Simplificado.

Señor (es) Teleislas	NIT.827.000.481-1
Dirección : Estacion Simón Bolívar, Shingle Hill, La Loma	TELE: 5132047
CONCEPTO: Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 1 programa de televisión del Canal Teleislas.	
TOTAL	\$1.919.000
SON: MILLON NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS (1.919.000) MC/TE	

FIRMA

EMMANUEL

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Approval: 29/12/2020
	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Version: 02

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 014 DE 2021

OBJETO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 1 programa de televisión del Canal Teleislas
--------	---

En la isla de san Andrés a los 31 días del mes Diciembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELESAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELEISLAS**, el señor **EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1123629080 como contratista y **JASON SANCHEZ PALACIO** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

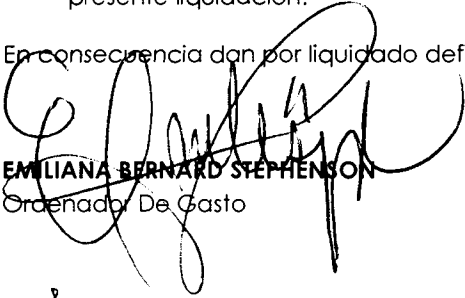
CONTRATISTA	EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
IDENTIFICACIÓN	1123629080
VALOR DEL CONTRATO	21.556.767
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	25 DE ENERO DE 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2021

DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	21.556.767
VALOR ANTICIPO	
VALOR PAGOS	19.637.767
SALDO POR PAGAR	1.919.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS	0

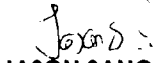
En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Ordenador De Gasto


EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN
CC: 1123629080


JASON SANCHEZ PALACIO
Supervisor



www.teleislas.com.co

LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON

NIT. No. 827000481-1

CERTIFICA QUE:

El señor, **EMMANUEL JOSEPH EDMOND BRYAN**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.123.629.080, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el Canal Regional a razón del contrato de prestación de servicio número 014 del 25 de enero de 2020.

En símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no generó inconveniente alguno de orden contractual durante la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en San Andrés, a los 31 días del mes de diciembre de 2021.

EMMANUEL JOSEPH EDMOND BRYAN C.C. 1.123.629.080

Contratista.

JASON SANCHEZ PALACIO C.C. 1.123.621.227

Supervisor contractual.

EMILIANA BERNARD STEPHENSON.

Gerente TELEISLAS.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia